Cerrar Imprimir Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO
No DT-MAG 54816

Fecha
18/09/2020
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1518784

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	SUBDIRECCIÓN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CAROLINA JACKELINE BARBANTI MANSILLA
De	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
De Dependencia	DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA
Copia a	SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE CARRETERAS;DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN;SUBDIRECCIÓN RED NACIONAL DE CARRETERAS;
Asignacion de la Copia:	CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ QUINTERO ;CATALINA TELLEZ POSADA ;LYDA MILENA ESQUIVEL ROA ;
Asignado a:	

Información del Documento

■ **Referencia**	Solicitud de adición de recursos Contrato 1072 de 2020.

Anexos

■ **Anexo**

■Contenido

Cordial saludo,

Respetada Doctora Carolina, por medio del presente y de acuerdo con las actividades desarrolladas en el marco de la atención de la emergencia que se está atendiendo en el PR 99+300 y ahora en el PR 100+250 de la vía 2701 Plato-Salamina, en las proximidades del municipio de Salamina Departamento del Magdalena, me permito solicitarle adicionar por el máximo valor establecido por ley el ***contrato 1072 de 2020 HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA***, con el fin de disponer de estos recursos para continuar desarrollando actividades, darle cumplimiento al objeto del contrato y permitir la adecuada movilidad del sector.

El CDP 107020 asigno recursos por $85.000.000 y finalmente el registro presupuestal 461220 del 21 de agosto de 2020 luego de finalizado el proceso licitatorio se expidió por $60.727.447.

Actualmente, como está desarrollándose la situación y los tiempos de atención de la emergencia por parte de las otras entidades, es posible que se tenga la necesidad de recursos adicionales a estos aquí solicitados, más sin embargo dicha solicitud se realizará con base en un análisis más detallado del monitoreo visual que en esa zona y en otras cercanas llevamos del fenómeno erosivo del rio Magdalena cuya orilla está muy próxima a la infraestructura vial.

Atentamente,

Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda.
Director Territorial Magdalena.

Documento Respuesta

Documento Respuesta No. SPA 55252

Historia del documento